



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
12400 SEGORBE
(CASTELLÓN)

Número de
Resolución: 2025000677
de Fecha 16/04/2025

Referencia:	2025/1860S
Procedimiento:	Subvenciones fomento del empleo
Interesado:	
Representante:	
OBRAS Y URBANISMO (MMAANTECA)	

Vista la Ordenanza específica para la concesión de subvenciones que este Ayuntamiento ha elaborado, tanto para regular las bases como para el otorgamiento de las mismas, aprobada por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria de fecha 2 de Diciembre de 2015.

Atendido que se ha considerado conveniente por esta Alcaldía la redacción de unas bases para la convocatoria de ayudas económicas para el estímulo del desarrollo local; dado el éxito que en los últimos años viene teniendo esta convocatoria.

Visto el informe de Secretaría emitido en fecha 14 de abril de 2025, en el que se indicaba la legislación aplicable y el procedimiento a seguir para convocar y conceder las subvenciones y el informe de Intervención sobre la existencia de crédito para la atención del gasto derivado de la concesión de dichas subvenciones.

Examinada la documentación que la acompaña, y de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 38/2003, de 17 de Noviembre, General de Subvenciones, y siendo la alcaldía el órgano competente tanto para la aprobación de las bases, como para su concesión.

Esta Alcaldía RESUELVE:

Primero.- Aprobar las Bases de la convocatoria de ayudas económicas para el estímulo del desarrollo local, para el año 2025, obrantes en el expediente.

Segundo.- Autorizar la aprobación del gasto en la partida 70.2410.470, por importe de 6.500 euros para el ejercicio 2025 con base en la operación RC nº 9221 y por importe de 6.500 euros para el ejercicio 2026 con base en la operación RCFUT 2026; siempre y cuando exista consignación presupuestaria suficiente.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
12400 SEGORBE
(CASTELLÓN)

Tercero.- Publicar la mencionada convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón.

Fiscalizado el 16/04/2025 con resultado Fiscalización de conformidad
Realizada por Begoña Pérez Rubicos



Fdo. electrónicamente
por:
M^a CARMEN CLIMENT
GARCIA
Alcaldesa
Ayuntamiento de Segorbe
16 de abril de 2025



Fdo. electrónicamente por:
José María Garzón Marijuan
Firma Electronica Secretario
AYUNTAMIENTO DE
SEGORBE
16 de abril de 2025